

## COMUNICADO E INVITACIÓN

Respetado Señor Rector:

Como es de su conocimiento, este Ministerio, teniendo en cuenta las necesidades de las Instituciones de Educación Superior y en el marco de la mejora de los procesos que las entidades públicas deben desarrollar con el propósito de prestar un mejor servicio, ha emitido y publicado las siguientes circulares en la página web del Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior SACES (<http://www.mineduacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/article-348121.html>):

1. Circular del 28 de noviembre de 2014 "Solicitudes asociadas al Registro calificado de IES acreditadas en Alta Calidad", donde se indican los aspectos a tener en cuenta para que la solicitud del trámite de Registro calificado, sea considerado en debida forma.
2. Circular No. 2 del 9 de enero de 2015 "Proceso de solicitud de Registro Calificado en programas diferentes a Ciencias de la Salud para las IES no acreditadas", en la que se establecen los ciclos y fechas para atender los trámites de Registro calificado para las IES no Acreditadas, así como los aspectos de contenido y desarrollo de los trámites a tener en cuenta dentro del proceso respectivo.
3. Circular No. 3 del 9 de enero de 2015 "Información proceso de Acreditación de Alta calidad para programas de pregrado", dicho acto administrativo indica los aspectos técnicos que debe tener en cuenta las IES en el momento de solicitar los procesos de acreditación de alta calidad, al igual que las fechas de atención de las mismas y los plazos límite para la etapa de comentarios del Rector.
4. Circular No. 5 del 28 de enero de 2015 "Proceso solicitud de Registro Calificado para programas en el área de Ciencias de la Salud para las IES", en la que se establecen los ciclos y fecha para atender los trámites de Registro Calificado para los programas en el área de Ciencias de la Salud.

Acorde con lo anterior y en razón a la culminación del primer ciclo para el caso de las solicitudes de registro calificado y con el objetivo de conocer las inquietudes que se presentan en este contexto así como ahondar en temas de gestión de completitudes, la Subdirección de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, les invita a **una sesión de capacitación** para máximo dos funcionarios por cada Institución, preferiblemente de la dependencia encargada de los procesos de aseguramiento de la calidad, las sesiones que pueden seleccionar son las siguientes:

- Miércoles 22 de Abril de 9 a.m. a 12 p.
  - Miércoles 22 de Abril de 2 p.m. a 5 p.m.
  - Jueves 23 de Abril de 9 a.m. a 12 p.
  - Lugar: Auditorio del Consejo Nacional de Acreditación
- Dirección: Calle 19 No. 6 - 68. Piso 17 – Cupo máximo 60 personas por sesión.

Agradecemos remitir un correo confirmando los nombres, documentos de identidad y sesión escogida, a más tardar el **17 de abril de 2015**, al correo [ministerioeducacionevento@gmail.com](mailto:ministerioeducacionevento@gmail.com)

Cordialmente,

  
JEANNETTE GILEDE GONZALEZ

Subdirectora de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior